

## **Acta de la sesión Extraordinaria del Pleno de la Delegación General de Estudiantes de la Universidad de Granada**

**Fecha:** 17 de noviembre de 2017

**Hora:** 16:00 en primera convocatoria, 16:30 en segunda convocatoria.

**Lugar:** Salón de grados de la ETS de Ingenierías Informática y de Telecomunicación de la Universidad de Granada.

Se inicia la sesión a las 16:41 horas con el siguiente orden del día:

1. Informe del Sr. Coordinador General de Estudiantes
2. Informe de los Coordinadores de las comisiones
3. Votación, si procede, para cubrir la vacantes de - Vocal de rama de ciencias de la salud - Vocal de rama de Artes y Humanidades
4. Aprobación de la constitución de la Asociación de Consejos de Universidades Andaluzas
5. Aprobación, si procede, del programa de actuaciones para el debate del calendario académico
6. Aprobación, si procede, de la modificación presupuestaria asociada al programa de formación a propuesta de la Tesorería
7. Aprobación, si procede, del presupuesto de las II Jornadas de Formación de la Delegación General de Estudiantes
8. Asuntos de trámite y urgencia
9. Ruegos y preguntas
10. Aprobación de los acuerdos adoptados.

1.

Anexo.

Se lee el escrito de la DGE sobre la mejora de la política educativa actual.

Tiene la palabra el delegado de la escuela internacional de Posgrado.

ENVIA CARTA SALAS. Diálogo:

Alejandro Ortiz: debido a que no hay un punto específico para tratar esto, vamos a hacer una crítica a la DGE. El viernes pasado nos llegó que la junta electoral iba a eliminar la representación de posgrado en los departamentos. Nos enteramos por casualidad por una persona que estaba dentro de la Junta electoral, y si no llega a ser por ellos no se nos habría comunicado a nosotros ni a la DGE. Al final se nos ha eliminado de esos consejos de departamento, pero hemos conseguido un suplemento, aunque si no nos hubiésemos enterado no podríamos haber tomado medidas.

También, criticar la política de nombramientos. Pensamos que en determinados sitios se deberían tener en cuenta a posgrado, por ejemplo en el plan FIDO. Sería lógico que un estudiante de máster estuviese dentro. Consideramos que hay personas de posgrado que deberían estar en esta comisión.

También llevar una queja de que debería de haber una comunicación más fluida con posgrado y la DGE. Había solicitado invitación Antonio Morales Lozano puesto que es el representante de la DGE en la Junta Electoral

Antonio Morales: Yo fui a la junta electoral el jueves pasado, y en ella se trató el tema de las reclamaciones del censo provincial. Pedro Mercado expuso por qué en la junta electoral se iba a desarrollar un proceso, y una vez empezado el punto del día, se fueron tratando ciertas reclamaciones; una de ellas son las de los estudiantes de máster que piden estar en consejo de departamento, por lo que pide la palabra Serafín, que dice que esas reclamaciones no son cálidas porque dicen que los estudiantes no deben de estar en los consejos de departamento.

Entiendo el error y si llego a saber que esto no se hace desde las totales habría dado mi voto en contra, pero en la junta electoral se dio a entender que eso se iba haciendo desde las totales.

Alejandro: me sorprende mucho esta intervención por que tu versión no concuerda.

Ese acuerdo que hay no se trató en esa junta electoral, porque ese acuerdo no ha estado colgado en la página web hasta el martes, así que no podíais conocerlo antes del martes.

Salas: no entiendo por qué morales está en ese puesto por que ya no es miembro de la DGE.

Salva: fue elegido porque precisamente no es miembro de la DGE y así puede crear problema sin que se le asocie a la DGE, y así evitamos tener problemas con secretaría general.

Solicito que te retractes lo que acabas de decir si no solicito tu dimisión. (ALEJANDRO)

Morales: estoy diciendo la verdad.

Alejandro: si él quiere aclarar las cosas que las aclare.

Morales: yo no voy a decir nada más.

Salas: nos ha parecido muy feo esa decisión que se ha tomado porque no se ha tenido en cuenta la opinión de posgrado.

Morales: quiero remarcar que entiendo mi error y pido disculpas.

Se pasa al siguiente punto

2.

Salvador robles, **ECONÓMICA**: con fecha del 30 octubre de 2016 la permanente de la DGE solicito una reforma presupuestaria para pagar todos los gastos que teníamos del Encuentro de CREUP. Las traemos a pleno porque considero que es soberano a estos asuntos. Informo de este cambio que realizamos en cuanto a la tesorería.

Se debate sobre las reformas presupuestarias que se han realizado.

Los gastos comunes se han luchado mucho con el nuevo sistema de tramitación de facturas.

Sobre el plan de patrocinio, llegaron unas cuantas propuestas, la resolución salió hace unos días por la página web.

**ACADÉMICA**: Se ha nombrado a Gloria Tarno como coordinadora de la comisión de asuntos académico, que está empezando con muchas ganas de todos los temas que hay que tratar y que llevan desde primera hora reunidos con las personas necesarias para tratar los temas de calidad.

Tiene la palabra Gloria Tarno, y le esperamos un buen periodo dentro de la DGE.

Gloria: he empezado hace poco más de una semana y estoy todavía en la transición, pero comentar que estamos ocupados en tema de calendarios. La DGE aprobó en mayo aprobar el cambio siempre que se sometiese a cambiar las normativas de evaluación, por lo que estamos muy contentos con esa decisión. Hay varias propuestas sobre el calendario y estamos reuniéndonos con frecuencia para que todo siga un buen camino.

Jorge: sobretodo hemos conseguido cambiar las normas de permanencia y meter muchos acuerdos para la normativa de evaluación. Ahora queremos hacer una reforma fuerte sobre calidad para que el profesor tenga que actualizar los contenidos y su metodología docente.

Gloria: sobre las nuevas normas de evaluación, a partir del cuatrimestre que viene va a ser un 70-30%, estamos muy contentos con eso y seguiremos luchando para que la evaluación sea continua, pero es un buen comienzo.

Jesús Maldonado (Medicina): en primer lugar felicitar a la comisión Académica.

Después quiero hacer una consulta: esta semana he asistido a varias reuniones en las que se han tratado estos temas, pero la evaluación continua en el grado de medicina ni se considera ni se considerará; lo que buscan los profesores es la manera de no aplicar esa evaluación continua. Cada uno interpreta como quiere estas normas y quiero elevar a la DGE que si esas normas no se aplican que los enviéis a inspección de servicios para que realmente se apliquen.

Por otro lado, ¿qué actitud tendríamos que tomar los representantes de medicina en los consejos de departamento?

Salva: os debéis reunir todos los miembros del departamento, y tener una posición común para que se vea claro que estáis haciendo fuerza, e intentar buscar apoyo en el profesorado.

Jorge: las directrices de bolonia dicen que son evaluaciones por competencias.

Alejandro: a mí me gustaría tratar la parte de calidad, primero habéis dicho que vais a poner en valor las encuestas del profesorado, me resulta curioso porque lo que pretende la unidad calidad es justo lo contrario. El pilar se basa en dos cosas, las encuestas y los trámites que tu junta de facultad te evalúen como buen docente. Ese es el actual docente. La propuesta de la unidad de calidad es eliminar las encuestas y lo que quieren que puntée es tener más o menos cursos en el plan FIDO.

Jorge: te invito a que vengas a las reuniones que estamos teniendo.

Javier Lara: ¿qué repercusión va a tener?

Jorge: actualmente no tiene ninguna pero queremos que tenga de tal forma que el profesor tenga que actualizar su metodología docente. Es lo que vamos a empezar a luchar desde la DGE

Antonio alcalde: por suerte o por desgracia soy el que mas tiempo lleva tratando el tema de las encuestas de profesorado. Antes no servían para nada, hay que hablar con la unidad de calidad y estoy dándome cuenta de que si alguien tiene que tratar este tema es Aurora Cabeza. Se ofrece a tratar con ella.

3.

1. Votación, si procede, para cubrir la vacantes de:

- Vocal de rama de ciencias de la salud

Queda vacante y se realizará en el siguiente pleno

- Vocal de rama de Artes y Humanidades,

Queda vacante y se realizará en el siguiente pleno.

Javier Lara: se debería de crear una vocal de posgrado.

Se estudiará el caso.

4.

Aprobación de la constitución de la Asociación de Consejos de Universidades Andaluzas,

Es una asociación que llevamos negociando en representación andaluza desde hace dos años y en las últimas reuniones se ha visto precedente llevar los consejos de estudiante los estatutos que hemos pasado por correo electrónico, porque no podemos dilatar en el tiempo estas reuniones.

Salas: ¿por qué es importante que se cree esta asociación?

Jorge: para que te hagas una idea, pretende defender las necesidades de los estudiantes de universidades andaluzas.

Salva: queremos entrar en esta asociación porque muchos asuntos que afectan a la universidad están en la junta de Andalucía, y al crear una asociación podemos llevar acuerdos conjuntos. Es decir, poder llevar las reclamaciones a la junta, queremos una asociación que nos ayude a nivel andaluz.

Alejandro: el problema es que esta asociación tiene posibilidades de tener dinero, si tiene tesorero puede tener dinero, si la asociación tiene dinero será ella quien dé el dinero a las universidades y un conjunto de universidades que está dirigido por personas tomado el poder de aquel órgano y decidieron hacerse el control de la CARE, es decir, que da igual lo que diga una universidad en concreto porque será el coordinador de esta asociación el que tenga la palabra.

Salva: por eso tenemos esa votación, para ver qué es lo que quiere el pleno en fecha de 17/11/2016.

Alejandro: yo voto que no, pero que la gente haga lo que quiera.

Salva: la idea es que nos organicemos de alguna forma con esta organización.

Jorge: comparto mucho de los argumentos que has comentado. Desde el punto de vista de la tesorería acordamos que no se puede tener una cuota ni una financiación que venga de una universidad, solamente cosas que tengan que ver con eventos.

Antonio Alcalde: dentro de mi desconocimiento dentro de la representación estudiantil, esta asociación no está constituida como tal, así que no tiene que darse el mismo problema como la CARE porque se pueden crear unos estatutos acordes que no sean como los de CARE para que no ocurran estos problemas que sucedieron

Salvador: después de tanto tiempo negociando han pasado dos años y medio ha salido este reglamento que se ha mandado a las universidades y lo traemos y es el pleno el que tiene que decidir, y voy anunciando que se pide el voto secreto.

Fran Morales: no porque haya tenido una mala experiencia significa que volvamos a repetir los mismos errores.

Se procede al voto secreto.

**Se deniega la constitución de la Asociación de Consejos de Universidades Andaluzas con 13 votos en contra 5 a favor y 4 en blanco**

5.

Se pospone la aprobación del plan de actuación, y pasamos al siguiente punto del orden del día.

6.

Salvador robles presenta el presupuesto de la DGE y su reforma.

---

Se **aprueba** con 1 voto en contra y 19 votos a favor la modificación presupuestaria asociada al programa de formación a propuesta de la Tesorería,

7.

Se **aprueba** con 15 votos a favor 1, en contra el presupuesto de las II Jornadas de Formación de la Delegación General de Estudiantes.

8.

No procede.

9.

Antonio alcalde, **ruego:**

Hace 6 meses que mandamos el reglamento de funcionamiento interno y por normativa la comisión jurídica debería de reenviarnos las sugerencias de la comisión para redactar el documento y llevamos seis meses esperando.

Salva: como secretario de la comisión jurídica os podemos decir que estamos muy saturados y en cuanto los tengamos se remitirá cuando antes, pero no podemos decir una fecha.

Javi Lara: Jesús ciencias, delegado de centro, está de Erasmus, es un poco extraño.

Alcalde: no tenemos ningún problema con que esté de erasmus y hay reuniones periódicas por skype.

Lara: quería proponer que si lo consideráis oportuno que las personas que estén en los PIE que pasen como becarios a las delegaciones de centro.

Fátima: los PIE siempre se les dice que deben hablar con las delegaciones pero si el estudiante no lo hace el problema es de los estudiantes que están ahí metidos.

Jorge: estamos empezando a generar desde las vocalías un trabajo más cercano a las delegaciones y hemos realizado una comisión no permanente de los vocales para que puedan trabajar junto a las facultades o escuelas.

Alejandro: es una iniciativa fantástica. Esperamos que se reúnan con nosotros.

Antonio: con respeto al SIPE, no le ha dado publicidad al proceso electoral. Se le ha retrasado todo el proceso JRE, jornadas formativas, etc. y ahora están saturados y no han tenido tiempo.



Ahora mismo están con la campaña de votación.

Alejandro: la semana que viene el jueves por la tarde se constituye el consejo de representantes de estudiantes de máster, y quiero invitaros a este acto a las 17:00 horas en el complejo administrativo de Triunfo.

2. Aprobación de los acuerdos adoptados.

Se deniega la constitución de la Asociación de Consejos de Universidades Andaluzas con 13 votos en contra 5 a favor y 4 en blanco

Se aprueba con 1 voto en contra y 19 votos a favor la modificación presupuestaria asociada al programa de formación a propuesta de la Tesorería,

Se aprueba con 15 votos a favor 1 en contra el presupuesto de las II Jornadas de Formación de la Delegación General de Estudiantes,

Se aprueba por asentimiento los acuerdos adoptados.

VºBº del Coordinador General

Fe de la Secretaria

Jorge Contreras Ubric

Fátima Galmés Ramos